

ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se nombra a doña Rita Anastasia Ipua Macondi Auxiliar de Administración Civil del Estado del Servicio de Industria de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña Rita Anastasia Ipua Macondi.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarla Auxiliar de Administración civil del Estado del Servicio de Industria de la Región Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de junio de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1912/1964, de 25 de junio, por el que se dispense don Antonio Villaceros y Benito en el cargo de Embajador de España en Tokio por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en disponer que don Antonio Villaceros y Benito cese en el cargo de Embajador de España en Tokio, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1913/1964, de 25 de junio, por el que se designa Embajador de España en Abeidjan a don Eduardo Gasset y Díez de Ulzurrun, Conde de Peñarrubias.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en designar Embajador de España en Abeidjan a don Eduardo Gasset y Díez de Ulzurrun, Conde de Peñarrubias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1914/1964, de 25 de junio, por el que se nombra a don Antonio Villaceros y Benito primer Introdutor de Embajadores y Jefe de los Servicios de Cancillería, Protocolo y Ordenes del Ministerio de Asuntos Exteriores.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar a don Antonio Villaceros y Benito primer Introdutor de Embajadores y Jefe de los Servicios de Cancillería, Protocolo y Ordenes del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de junio de 1964 por la que se declara en situación de supernumerario a don Eduardo Carrión Moyano, Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Departamento por don Eduardo Carrión Moyano, Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso con destino en el Juzgado de Quiroga, y de conformidad con lo prevenido en el apartado primero del artículo 26 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar al citado funcionario para que desempeñe la Asesoría Jurídica del Sindicato Nacional del Metal, quedando en la situación de supernumerario en la Carrera Judicial en las condiciones previstas en el artículo 32 del Reglamento por el que se rige.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 24 de junio de 1964 por la que se nombra Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, con el haber anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que legalmente les correspondan, a los señores que figurando en la propuesta que el Tribunal calificador de las oposiciones al Cuerpo, aprobada por Orden de 13 de abril de 1964 con el número que se indica, se relacionan a continuación, nombrándoles para desempeñar las plazas de Vicesecretarios de las Audiencias Provinciales que se mencionan:

Número	Nombre	Audiencia
1	D. Fernando Martín Ambiola	Pontevedra.
2	D. José Luis Vilchez Fernández	Córdoba.
3	D. José María Peláez Sainz	Bilbao.
4	D. Francisco Javier Aguirre Colongues	Murcia.
5	D. Rafael Roca Roca	Cádiz.
6	D. Fernando Díez Rodríguez	Badajoz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de junio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que asimismo se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarías de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las disposiciones transitorias segunda y cuarta y artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, ratificadas aquéllas y modificado éste por la Ley de 17 de julio de 1958, acuerda:

Primero. Nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. Julio Isidro Domínguez Catalán	1. ^a	Madrid, número 4	Madrid, número 24.
D. Antonio Díaz Zorita y Ramos	2. ^a	Escalona	Oviedo, número 2.
D. Francisco Andrés Bono	2. ^a	Yecla	Alcira.
D. José Francisco Zúñiga Sánchez	3. ^a	Jerez de la Frontera, número 2.	Jerez de la Frontera, número 1.
D. José María Gragera y Blanco de Morales ...	4. ^a	Fuente de Cantos	Zafra.
D. Manuel Monte Monte	5. ^a	Murias de Paredes	Valencia de Don Juan.